

Siendo las 15:25 hrs. del día 11 de septiembre del 2018, en el lugar que ocupa el aula del taller de música de la Unidad Académica Preparatoria #10 de la Universidad Autónoma de Nayarit; los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Dictaminadora para el concurso de oposición de la oferta de 20 hrs. de formación para el trabajo: taller de electricidad, después de haber escuchado las presentaciones de los tres candidatos Héctor Plazola Ramos; Joovani Antíoco Zúñiga Hernández y Simón Salcedo Gil, dictamina lo siguiente:

Que con base en los resultados obtenidos de las presentaciones y, el análisis documental, se propone que sean aceptados como docentes en el siguiente orden de prelación:

1. Simón Salcedo Gil
2. Héctor Plazola Ramos

En cuanto al candidato Joovani Antíoco Zúñiga Hernández quedó descartado, en virtud de no haber presentado documentación que avale el grado académico que estipula la convocatoria, cuestionándosele acerca de este punto, manifestando no haber concluido el proceso de formación profesional.

ATENTAMENTE



---

MC. Joel Ortega Ocegueda

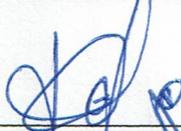
PRESIDENTE



---

Ing. Julio César Lamas Beltrán

SECRETARIO



---

MSP. Gloria María Ponce Bernal



---

MCA Carlos Baltazar Fregoso Hernández